

UN CASO DE PERVIVENCIA PUNICA DURANTE EL IMPERIO ROMANO: EL MUNICIPIO BETICO DE OSTIPPO

J. A. PEREZ

Estudi General de Lleida
Universitat de Barcelona

Ostippo es, según Plinio (III, 12), uno de los dos *oppida* libres del *conuentus Astigitanus*. En época posterior, posiblemente flavia¹, alcanzó el rango de municipio como parece desprenderse del *ordo* aludido en CIL, II, 1441 y en otra lápida hallada recientemente², y de su adscripción a la tribu *Quirina* de la que tenemos dos ejemplos, aunque se registra también la *Galeria* y la *Papiria*³. Aparece también mencionada en el camino n.º 7 de *Gades* a *Corduba* del Itinerario de Antonino⁴ como *mansio* distante XIV millas de *Ilipa* y II de *Barba*, y posteriormente en el Anónimo de Rávena (316, 16) con la forma *Osipon* entre *Olipium* y *Urgapa*.

La identificación con la actual Estepa (Sevilla) esta comprobada por la epigrafía⁵ (*Ostipponensis*, *Ostiponensis*), y por ella se han pronunciado desde el Renacimiento la mayor parte de investigadores⁶. La arqueología por otra parte nos muestra ampliamente que la parte alta de la población, hoy zona monumental, fue solar de una población romana que al parecer nunca descendió al llano como era lo normal, y que ocuparía como mucho, según nuestros cálculos, unas 13,5 Ha.

En lo que atañe al tema de la comunicación, es preciso tener en cuenta otros elementos, aparte de los estrictamente religiosos, que pueden ayudar a la constatación de una notable influencia semita en la localidad en época romana. El problema primordial que plantea *Ostippo* es saber si se trata de la misma población que la enigmática *Astapa* que mencionan las fuentes alusivas a la segunda guerra púnica. *Astapa*, cuyos últimos momentos fueron descritos por Livio (28, 22; 28, 23, 3) y por Apiano (*iber.* 33)⁷, con bastante detalle por la defensa a ultranza que opusieron sus habitantes a las tropas del romano Marcio porque *urbs erat carthaginensium semper partis* (Liv. 28, 22), y que finalizó con el holocausto voluntario de toda la ciudad ante la derrota, se ha venido considerando tradicionalmente que se trataba de *Ostippo*⁸. Sin embargo un reciente análisis de las fuentes lo ha puesto en duda con argumentos sólidos⁹, y quizás tengamos que situarla en la zona serrana de más al N. El sólo parecido fonético, que es después de todo lo único que puede argüirse para la identificación con *Ostippo*, no es base suficiente. Por otro lado, la localización en una zona marginal norteña de la provincia coincide más con el carácter de sus habitantes («ladrones y salteadores») que describe Livio. Además, la misma fuente indica que

Astapa no era ciudad fuerte, y la actual Estepa se levanta en un lugar inaccesible. Se trate o no de la misma ciudad, hay otros datos que nos hablan de una considerable influencia púnica en *Ostippo* que cuadraría perfectamente con el fervor con que *Astapa* defendió hasta después de la derrota la causa cartaginesa.

Otro elemento, ciertamente no conclusivo pero sí sugerente, no religioso, sería el constituido por un dato epigráfico que da pie a la suposición de la continuidad de magistraturas púnicas en época romana. Concretamente la mención de un *decemuir*: Q. LARIVS. L. F. NIGER. X. V. MAXIMVS¹⁰. Para Thouvenet¹¹, se trataría cómo en *Cartima*, donde también aparece documentada la magistratura, de un caso de supervivencia de instituciones indígenas no púnicas. Sin embargo, nótese que *Cartima* era una ciudad muy cercana a la costa en una zona profundamente púnica y aún más, situada en el valle del Guadalhorce, que es el camino natural que une la costa con la región donde se encuentra Estepa. En opinión de T. R. S. Broughton¹², se trataría de una institución totalmente púnica: los *decemuiri* de época romana no serían otra cosa que una pervivencia de los diez *suffetes* púnicos. Para Hübner¹³, se trata de un *collegium decemuirorum rebus publicis*, que ya existiría en algunas ciudades hispanas incluso antes de que Vespasiano concediera el derecho latino, llevando el primero de los *decemuiri* el sobrenombre de *maximus*, con lo que se trataría de una institución romana. Aunque los *decemuiri* no son algo extraño en la propia Roma en etapas determinadas¹⁴, es cierto que en la epigrafía neopúnica nortefricana, de época romana, se dan *collegia* de 10 ó 20 individuos¹⁵, perduración romanizada de una etapa anterior. Es arriesgado cualquier tipo de interpretación tajante, pero dado que tanto la inscripción de *Cartima* como la de *Ostippo* se fechan en el siglo I de la Era, en todo caso podemos decir que se trataba de una institución anterior, fuese o no púnica, en una ciudad que aún no había alcanzado *status* romano, pero estaba camino de conseguirlo al romanizarse su administración.

De menor consistencia es intentar poner en relación con localidades norteafricanas el propio topónimo de la localidad¹⁶.

Ya en el plano específicamente religioso, constatamos la existencia en *Ostippo* del culto a Hércules¹⁷, habiéndose guardado en la población una estatua que lo representaba, hasta el pasado siglo. El culto a Hércules aparece muy extendido por toda la península, y el intentar deslindar en qué parte tiene su origen en el del Melkart semita, y donde por sincretismo con dioses locales indígenas, o simplemente por introducción puramente romana de raíz helénica, es muy aventurado. La falta de datos es más que manifiesta. En este aspecto, sería un error el considerarlo de un origen u otro ateniéndonos exclusivamente a un factor geográfico, y es lo único que hasta la fecha se ha intentado¹⁸. Es comprensible caer en la tentación de relacionar cuanto haga referencia a este dios en la zona meridional con el Hércules gaditano, el Melkart fenicio que tenía allí su gran templo, aunque sólo sea por la idea apriorística de que, dada su importancia, *el culto al Hércules Gaditanus no pudo reducirse sólo a Gadir*¹⁹. Así, García y Bellido sospecha la vinculación con éste de buen número de localidades sureñas donde se ha registrado, limitado en su mitad occidental por *Salacia* y en la oriental por *Carthago Nova*. Buena parte, como es natural, se documenta en ciudades costeras, pero significativamente al margen de estas, el grueso mayor se localiza en una zona muy concreta en la cual se encontraba *Ostippo*, el triángulo delimitado por la costa, el Guadalquivir y el Genil (*Detuma*, *Carmo*, *Callet*, *Carisa*, *¿Iptuci?*, *Lascuta* y *Asido*). No carece pues de fundamento suponer que el culto romano se identificara con el semita en *Ostippo*.

Esta zona tiene una influencia semita clara rastreable desde la Protohistoria (los conocidos hallazgos de Carmona y Osuna), que perdura hasta la etapa romana, influencia constatable, a modo de ejemplo, en la necrópolis de Carmona²⁰, o, incluso más acorde con lo que trataremos posteriormente, en dos relieves procedentes de Marchena²¹, localidad vecina a Estepa. Indudablemente de época romana ambos, representan un claro ejemplo de supervivencia, en este caso religiosa de carácter funerario²². En uno de ellos, un pequeño cipo, se representa un caballo en una de sus caras y una palmera en la otra. Huelga en realidad todo comentario sobre el evidente carácter púnico de la representación, bien documentada desde antiguo en las estelas de Cartago²³ y que no son otra cosa que los atributos de Astarté-Tanit²⁴. El otro, un relieve, representa una cierva bajo la que mama un cervatillo, tras los que se alza una palmera. El tema es también inequívocamente semita²⁵ y de amplia aceptación en la península desde varios siglos antes, como se desprende de las representaciones pictóricas en vasos ibéricos.

Cuanto acabamos de enumerar sugiere, más que confirma, la prolongación en época romana de cultos de raíz púnica en *Ostippo*, y en todo caso son un elemento a tener en cuenta siempre que no los estudiemos aisladamente. Lo que verdaderamente viene a confirmar estos, se concretiza en el lote de relieves procedentes del vecino cerro de Tajo Montero, a escasamente 500 m. de Estepa. Son seis en total, hallados ocasionalmente a inicios del actual siglo yendo a parar al museo del Louvre, retornando a España los más significativos en la década de los cuarenta. Todos ellos son de tamaño similar, oscilando entre los 0,76 y 0,49 cm. de altura, 0,50 y 0,55 cm. de anchura, y 0,13 y 0,23 cm. de grosor.

La pieza más conclusiva en lo que se refiere a su entronque semita, es una mutilada (falta la parte inferior), en la que se representa una figura femenina de frente, con largos cabellos, junto a una palmera de la que pende un carcaj y con un arco en el lado opuesto, enmarcados en un edículo que sostiene columnas corintias en cuyo frontón con acróteras aparece un ave, suponemos que una paloma a pesar de la poco perfecta ejecución del conjunto de la obra²⁶. La característica del edículo y su asunto nos hacen de por sí emparentarla claramente con piezas neopúnicas de otros lugares: la palmera y la paloma, nos sugieren inmediatamente a la diosa Tanit.

Es innegable que se trata de una pieza romana o, mejor dicho, fechable en época romana, y asimismo resulta evidente que nos encontramos ante un caso de sincretismo. Con respecto a este último punto, conviene insistir en lo extraño de dicho sincretismo: lo normal es que Tanit se identifique con la *Caelestis* romana, e incluso en ocasiones con otras diosas, pero no es frecuente que lo sea con Diana como ocurre en el presente caso²⁷, aunque sí hay un paralelo en Cartago en que la epigrafía nos muestra una asociación de Tanit con la Artemis griega²⁸, Diana en el mundo romano.

Las restantes lápidas distan en absoluto de tener una interpretación tan clara como la precedente, y si de hecho las consideramos representaciones púnicas, se debe a que aparecieron en el mismo lote y a la imposibilidad de darles una interpretación religiosa puramente romana. Ciertamente, nos veremos forzados a entrar en una región especulativa con los riesgos que ello comporta.

En una se representa el busto de una mujer joven, dentro de un a modo de nicho, con la cabeza tocada con una corona de laurel, que se lleva la mano derecha a la boca, tocando ésta con el dedo índice como en un intento de sugerir silencio, mientras en la izquierda sostiene lo que parece ser más un pequeño animal que una fruta u otro objeto, al que se acerca otro pequeño animal difícil de reconocer tanto por

la ejecución como por la conservación de la pieza²⁹. Pudiera pensarse en alguna otra asimilación a Tanit, pues es frecuente que pequeños animales, en especial el perro, la liebre y el conejo, vayan asociados a ella³⁰, siendo precisamente este último el que más se representa en Occidente. Piensa García y Bellido³¹, que posiblemente se halla relacionado con el ciclo funerario de Isis-Serapis-Harpócrates, única opinión que trata de interpretar el sentido, pero siempre con los márgenes de error que algo tan dificultoso plantea.

Del mismo estilo que la anterior en cuanto a rasgos de ejecución, es otro relieve asimismo enmarcado en una hornacina, que, aunque muy deteriorado, representa lo que parecen ser dos tañedoras de flauta³², simbología presumiblemente funeraria, cuya probable relación con la iconografía semita se nos escapa.

Otras dos, ambas enmarcadas también en hornacinas, representan sendos bustos barbados que no tienen ningún elemento característico que nos ayude a su identificación. Parece evidente por la ejecución, que se trata no sólo de obras coetáneas de la anterior, sino incluso que proceden de la misma mano ejecutora. Absolutamente ningún rasgo intrínseco nos dice que se trate de obras de ambiente púnico.

La última pieza, paradójicamente la menos relevante desde un punto de vista artístico, ha sido objeto de una mayor atención; al menos en algún caso se ha intentado ponerla en relación con representaciones semitas³³. No se trata aquí de relieves: la representación se limita a unas groseras insculturas en la parte superior de la lápida, figurando una cabeza masculina y otra pareja femenina, ambas de frente. Aislada la pieza, pudiera parecer más arcaica que sus compañeras. Sin embargo, nos es sugerido a primera vista un aire oriental, siquiera sea por la representación de las cabelleras o pelucas que los primeros investigadores clasificaron, sin duda precipitadamente, como egipcias. Ciertamente, la influencia egiptizante en los cabellos no es algo extraño en las representaciones del mundo feno-púnico³⁴, como tampoco, aunque aquí no es el caso, en otros elementos, especialmente los arquitectónicos³⁵. No obstante, aunque esto sugiera, subsiste el hecho de que, dado lo grosero de la representación, únicamente los cabellos se limitan a unas incisiones paralelas que bordean los rostros. Resulta claro que, o bien se trata de un esbozo a partir del cual comenzaría el auténtico trabajo del escultor, o, como propone García y Bellido³⁶, estas toscas insculturas irían acompañadas de policromía de la que no queda ningún resto. El mismo autor³⁷, sin duda sin perder nunca como eje la representación inequívoca de Diana-Tanit, sospecha que se trata de una representación de la pareja púnica por excelencia, Baal Hammon y Tanit, sincretizados con los romanos Saturno Africano y *Caelestis* respectivamente. J. M. Blázquez acepta esta proposición³⁸. De ser ello cierto, la cuestión es importante, pues quizás habría que relacionar el culto ostipense, cómo pasaba con el de Herakles, con otro gran templo gaditano dedicado a Saturno Baal Hammon que menciona Cicerón (*Pro Balb.* XLIII; *Ad. fam.* X 32,3), en el que se realizaban sacrificios humanos. Es por lo demás un culto muy extendido en Hispania³⁹.

La cronología de los relieves la tenemos bien establecida. En el mismo lote que estos, apareció una inscripción: ANNIA SEPTVMA VOTVM ANIMO LIBENS SOLVIT, cuyos caracteres epigráficos corresponden al siglo II de la Era. En verdad, no es motivo suficiente este dato como para asignar a todas las piezas igual fecha, pues aparecieron en una hoquedad en el suelo, y puede tratarse de restos de diversas épocas depositados allí en un momento dado. Por la ejecución de los relieves, en los que intervinieron al menos un par de artífices, pudieran parecer anteriores en el

tiempo unos a otros. A pesar de ello, García y Bellido insinuó la posibilidad de que todas fueran coetáneas basándose en la utilización del trépano por el escultor o escultores⁴⁰. Por nuestra parte, tomando como base el relieve de Tanit-Diana en el templete y sus paralelos en el mundo neopúnico, intentamos demostrar en otro estudio que efectivamente es de la misma fecha que la inscripción⁴¹. Si la influencia púnica fue muy profunda, no es de extrañar esta fecha tan avanzada. Precisamente es en el siglo II de la Era cuando tiene lugar un renacimiento de la estela votiva de raíz semita en los territorios norteafricanos de Numidia, bien que diferentes a las nuestras pero de la misma raíz en suma, a pesar de que en la propia Cartago hubieran desaparecido hacia el año 100 de la Era⁴².

La función exacta del lugar del hallazgo se nos escapa. Dada la naturaleza del suelo de Tajo Montero, de roca viva, la célebre «piedra de Estepa» (incluso en la actualidad se explotan canteras en el lugar), hemos de desechar la idea de que pudiera allí existir población. Por otra parte, en la época del hallazgo se habló de restos de una construcción vecina al lugar en que éste se produjo, si bien exiguos. Nos encontramos con tres opciones: se trataba del lugar donde se trabajaban las esculturas junto a la propia cantera, era un gran monumento funerario relacionado con el personaje de la inscripción, o bien había allí un santuario. La situación en un lugar de tan pronunciada altura, nos hace pensar en la última opción. Muy probablemente se trataba de un lugar de culto anterior a la conquista romana, cuya importancia no decreció tras ella y se mantuvo, romanizado, hasta una fecha muy tardía. Muchos dioses semitas –Saturno y Astarté entre ellos–, tenían colinas o elevaciones, con o sin templo, consagradas a ellos, donde se realizaban cultos, sacrificios o libaciones, que perduraron hasta fecha muy tardía. Tajo Montero no constituiría en este aspecto una excepción.

Se ha insistido con frecuencia sobre el carácter social del culto a algunas de estas divinidades. En concreto el de Tanit-*Caelestis* tenía sus principales devotos entre las capas más desheredadas⁴³. No obstante, el sincretismo en nuestro caso con Diana, puede eximirnos de reducirlo a un culto eminentemente propio de las capas populares bajas. Lo que sí parece cierto, es que tanto Saturno como Tanit eran dioses infernales, como por otra parte era muy corriente en divinidades prerromanas del S. peninsular⁴⁴. De nuevo surge aquí el problema de *Astapa*: según Livio (22, 9), cuando los conquistadores ocuparon la ciudad, los defensores imprecaban a los traidores clamando a los dioses infernales para que fueran castigados. Las dificultades que nos plantea la identificación de esta localidad con *Ostippo* las hemos señalado anteriormente.

No parece, por su importancia, que el culto que en Tajo Montero se desarrollase lo fuera a nivel particular. Nada se opone, al menos tomando en cuenta la representación de Diana, a que pensemos que se trató de un capítulo más de la hábil política romana de asimilación. Hallándose *Ostippo* en la *Baetica*, aquí no se trataba de dioses primitivos ni era preciso potenciar, como en otras zonas peninsulares, unos cultos más oficializados como elemento dinámico romanizador: los dioses mediterráneos contaban con una amplia tradición de sincretismo desde antiguo, y el problema no ofrecía grandes dificultades. Ya que nos hemos referido a *Caelestis*, ésta aparecerá en algunas inscripciones con el epíteto de *Augusta*, lo que prueba que llega a ponerse en relación con el culto clave romanizador: el del Emperador. El culto a esta diosa, el principal en que derivó el de Tanit, está bien documentado también por la epigrafía, acomodándose éste a las zonas del Sur y Levante, como era de esperar en razón de vecindad y tradición de contactos con el mundo púnico, existiendo incluso un importante templo en *Ilici*⁴⁵.

Los cultos ciudadanos de las colonias y municipios del imperio serán potenciados desde Roma, consciente ésta de su papel ideológico como aglutinante de una realidad local que favorece el funcionamiento de la ciudad en cuestión⁴⁶. No es difícil imaginar que si en *Ostippo* existía una tradición local religiosa, con presumiblemente un gran santuario, de influencia semita, que permitía un fácil sincretismo con otra romana, los conquistadores aprovecharán ésta como vehículo paradójicamente de romanización. No es por otra parte algo extraño, pues forma parte de la política corriente en este terreno de la Roma de los dos últimos siglos de la república, de suerte que, con muchas variantes y particularidades locales, en época augustea existía ya una cierta unidad en el mundo religioso imperial.

Se explica así que en una fecha tan tardía, los cultos sin duda plenamente romanos (la población estaba ya hacía tiempo romanizada), conservaran aún muchas connotaciones de la etapa anterior a la conquista, prueba de que el intento resultó un éxito.

NOTAS

- ¹ Mc Elderry, R. K., *Vespasian's reconstruction of Spain*, en *J.R.S.*, VIII (1918), pp. 53 y ss.
- ² Blanco Freijeiro, A., *Inscripción monumental de Estepa*, en *Habis*, 5 (1974), pp. 237 y ss.
- ³ CIL, II, 1469; Aguilar y Cano, A., *Memorial Ostipense*, I, Estepa, 1886, p. 65; CIL, II, 1437; CIL, II, 1442.
- ⁴ Blázquez, A., *Nuevo estudio sobre el Itinerario de Antonino*, en *BRAH*, XXI (1892), pp. 54 y ss.
- ⁵ Aguilar y Cano, A., *Memorial Ostipense*, II, Estepa, 1892, p. 65; CIL, II, 1449; CIL, II, 5049.
- ⁶ Sólo dos excepciones en contra: Saavedra, E., *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia*, Madrid, 1863, la situó en la malagueña Teba, a consecuencia de una mala interpretación de los datos del Itinerario de Antonino, y Giménez Reyna, S., *Memoria arqueológica de la provincia de Málaga*, en *CGEA Inf. y Mem.*, 12 (1946), p. 61, que la identifica también con la misma población sin argumentar razones de ningún tipo.
- ⁷ Vid. FHA, III, pp. 320 y 322.
- ⁸ Desde el P. Flórez hasta los modernos Thouvenot, R., *Essai sur la province romaine de Bétique*, París, 1940, p. 97; García y Bellido, A., *La España del siglo I de nuestra era según P. Mela y C. Plinio*, Buenos Aires, 1947, p. 225; Hernández Díaz, J., Sancho, A., Collantes, F., *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*, Sevilla, 1939-1955, IV, p. 30.
- ⁹ Corzo, R., *La segunda guerra Púnica en la Bética*, en *Habis*, 6 (1975), p. 283.
- ¹⁰ CIL, II, 5048.
- ¹¹ Thouvenot, R., «Essai...», p. 220.
- ¹² Noticia recogida por Tovar, A., *Iberische Landeskunde, I Baetica* Baden-Baden, 1974, p. 127.
- ¹³ CIL, II, 5048.
- ¹⁴ A modo de ejemplo, un colegio de decenviros sustituye a los cónsules, mientras se prepara la redacción del Código Civil en 451 y 450 a. de la Era. Vid. Kovaliov, S. I., *Historia de Roma I*, Madrid, 1973, pp. 81 y ss.; Combes, R., *La república en Roma*, Madrid, 1977, p. 46.
- ¹⁵ Trabajo de Angelli-Bertinelli, M. G., en prensa, presentado en I Congreso Internazionale di Studi Fenici e Punici, CNR (Roma, 1980).
- ¹⁶ En concreto el prefijo-sufijo *-ipo*, se ha querido poner en relación con localidades de origen semita como Hipona. Es sin duda erróneo, pues es muy frecuente en multitud de municipios y localidades de época romana, si bien denotando origen prerromano, cercanas a *Ostippo: Ipolcobulcula, Iporca, Iponoba, Ventipo, Oripo...*
- ¹⁷ Hernández Díaz, J., Sancho, A., Collantes, F., *Catálogo...*, IV, p. 34.
- ¹⁸ Así García y Bellido, A., *Divinidades semitas de la España antigua*, en *Sefarad*, 24 (1964), p. 29.
- ¹⁹ García y Bellido, A., *Divinidades...*, p. 27.
- ²⁰ Para la perduración de influencias semitas en época romana, vid. Bendala, J. M., *La necrópolis romana de Carmona*, I-II, Sevilla, 1976.
- ²¹ Al menos uno de ellos; el otro es dudoso. Vid. Paris, P., *Essai sur l'art et l'industrie de l'Espagne primitive*, I, París, 1903, p. 327; García y Bellido, A., *Esculturas romanas de España y Portugal*, I-II, Madrid, 1949, 304, 305; Collantes, F., *MMAF*, III, lám. LVI 1 y LVI 2.
- ²² Se trata de un cipo hallado en un hipogeo sin ajuar, y otro de dudosa procedencia; ésta se ha de dilucidar entre Osuna y Marchena.

- ²³ Hours-Miedan, M., *Les représentations figurées sur les stèles de Carthage*, en *Cahiers de Byrsa*, I (1950), pp. 15 y ss.
- ²⁴ Fantar, M. H., *A propos d'Ashtart en Méditerranée Occidentale*, en *Revista di Studi Fenici*, I, 1 (1973), pp. 19 y ss.
- ²⁵ En ocasiones, los ciervos son sustituidos por una vaca con su correspondiente ternero. Vid. Decamps de Mertenfeld, C., *Inventaire commenté des ivoires phéniciens et apparentés découverts dans le Proche-Orient*, París, 1954, 881 y 1.080, el primero de Arslan-Tash y el segundo en el Louvre.
- ²⁶ De Berlanga, M. R., *Descubrimiento arqueológico verificado en el Tajo Montero a principios de febrero de 1900*, en *RABM*, VI (1902), pp. 328 y ss., y VII (1902), pp. 28 y ss.; Aguilar y Cano, A., *Hallazgo arqueológico en Estepa*, en *RABM*, IV (1900), pp. 245 y ss.; París, P., *Essai...*, pp. 332 y ss.; García y Bellido, A., *La Dama de Elche y el conjunto de piezas arqueológicas reingresadas en España en 1941*, Madrid, 1943, pp. 171, 173, 175, 177 y 179; Id., *Fenicios y Cartagineses en Occidente*, Madrid, 1942, p. 295; Id., *Esculturas...*, 392, lám. 277; Id., *España protohistórica*, en *Historia de España dirigida por R. Menéndez Pidal*, I, 2, Madrid, 1952, p. 478; Id., *El culto a Dea Caelestis en la Península Ibérica*, en *BRAH*, 140 (1957), pp. 451 y ss.; Id., *Les religions Orientales dans l'Espagne romaine*, Leiden, 1967, pp. 146 y ss.; Id., *Divinidades semitas...*, p. 243; y nuestro artículo, Arturo Pérez, J., *Acercas de la estela con relieve de Tanit de Tajo Montero (Estepa)*, en *VIII Symp. Preh. Pen. Prehistoria y Protohistoria de la cuenca del Guadalquivir (Córdoba, 1976)*, en prensa.
- ²⁷ No tenemos en cuenta la opinión de París, P., *Essai...*, pp. 332 y ss., que consideró en su día que se trataba de una representación de Apolo.
- ²⁸ Clermont-Ganneau, Ch., *Tanit et Perséphone-Artemis: Recueil d'Archéologie Orientale*, III, París, 1900, pp. 186 y ss.
- ²⁹ París, P., *Essai...*, p. 334; García y Bellido, A., *La Dama de Elche...*, 33, lám. XLIX; Id., *Esculturas...*, 295, lám. 280.
- ³⁰ Referido a Ashtar: Du Mesnil du Buisson, R., *Etudes sur les dieux phéniciens hérités par l'empire romain*, Leiden, 1970, p. 29.
- ³¹ García y Bellido, A., *Esculturas...*, 295, lám. 280.
- ³² De Berlanga, M. R., *Descubrimiento...*, p. 42; París, P., *Essai...*, p. 334, fig. 319.
- ³³ París, P., *Essai...*, p. 338, fig. 323; De Berlanga, M. R., *Descubrimiento...*, t. VII; García y Bellido, A., *La Dama de Elche...*, 35, p. 179.
- ³⁴ Bondi, S. F., *Le stèle di Monte Sirai*, Roma, 1972, pp. 31 y ss.; Moscati, S., *Le stèle puniche di Nora nel Museo Nazionale di Cagliari*, Roma, 1970, 69.
- ³⁵ Vid. entre otros, Garbini, G. y Pugliese, B., *Mozaia I (campana 1964)*, Roma, 1964, pp. 83 y ss.; Id., V (campana 1968), Roma, 1969, p. 105.
- ³⁶ García y Bellido, A., *La Dama de Elche...*, 35, p. 179.
- ³⁷ García y Bellido, A., *Deidades semitas...*, p. 243.
- ³⁸ Blázquez, J. M.^a, *La romanización, Ciclos y temas de la H.^a de España*, II, Madrid, 1975, p. 119; Tovar, A. y Blázquez, J. M.^a, *Historia de la Hispania romana*, Madrid, 1975, p. 180.
- ³⁹ Blázquez, J. M.^a, *Religiones primitivas de Hispania. Fuentes literarias y epigráficas*, Madrid, 1962, p. 42. Quizás a Baal Hammon estuviera dedicado el cabo consagrado a Saturno que menciona Avieno (*Ora Mar.* 215-216), y Artemidero, recogido por Estrabón (III, 1, 4). Por lo demás, siguiendo a Polibio (X, 10, 11); Blázquez, J. M.^a, *La romanización...*, II, p. 119, indica como probable la existencia de otro templo dedicado a este dios en Carthago Nova.
- ⁴⁰ García y Bellido, A., *Esculturas...*, 392, p. 388; Id., *España Protohistórica*, p. 478.
- ⁴¹ Arturo Pérez, J., *Acercas de la estela...*, en prensa.
- ⁴² Picard, G. Ch., *Les influences classiques sur le relief religieux africain: le rayonnement des civilisations grecque et romaine sur les cultures périphériques*, París, 1965, pp. 240 y ss.; Fantar, M. H., Gilbert, C. y Picard, Ch., *Stèles puniques de Carthage*, en *Revista di Studi Fenici*, III, 1 (1975), pp. 43 y ss.
- ⁴³ Blázquez, J. M.^a, *La romanización...*, II, p. 118; Tovar, A. y Blázquez, J. M.^a, *H.^a de la Hispania romana*, p. 177. Basándose en la epigrafía, eran básicamente esclavos, libertos y plebeyos.
- ⁴⁴ Blázquez, J. M.^a, *Religiones primitivas...*, p. 43.
- ⁴⁵ García y Bellido, A., *El culto a Dea Caelestis...*, pp. 451 y ss.; Blázquez, J. M.^a, *La romanización...*, II, p. 118.
- ⁴⁶ Prieto, A. y Marín, N., *Religión e ideología en el Imperio romano*, Madrid, 1979, p. 69.